

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ENSEÑANZA PRTESENCIAL

Los instrumentos para la evaluación variarán en función de lo que se pretenda valorar.

- **Observación directa del alumno:** este instrumento de evaluación es fundamental y básico puesto que nos permite obtener informaciones directas respecto a las actitudes personales de cada alumno, a las formas que tiene de organizar y realizar los trabajos, a las estrategias que utiliza y, por último, a las dificultades a que se enfrenta y a la forma correcta en que es capaz de superarlas. Esta observación se realizará en diferentes momentos (trabajo individual, en grupo, participación durante las explicaciones, en actividades fuera del aula).
 - Entre las observaciones concretas que se pueden realizar están:
 - la forma en la que utiliza los conceptos específicos
 - la manera de buscar información sobre un tema
 - la corrección del lenguaje oral
 - hábitos de trabajo
 - la iniciativa, el interés, el cuidado del material.

- **Revisión del trabajo para casa y del cuaderno de clase:** a través de esta podemos obtener indicaciones claras sobre los siguientes aspectos:
 - cuáles son sus hábitos y métodos de trabajo
 - cuáles son las ideas o conceptos que ha elaborado incorrectamente
 - dónde ha encontrado mayores dificultades
 - hasta dónde ha sido capaz de llegar en el trabajo planteado
 - si ha aplicado los conceptos

- **Pruebas objetivas:** pruebas específicas, objetivas y abiertas para cada nivel. Estas pruebas constarán de diferentes apartados que permitan cuantificar la comprensión, la expresión, el análisis, las estrategias de comunicación, el razonamiento.
 - pruebas escritas, con preguntas cortas o de desarrollo
 - pruebas orales, donde se valorará el contenido, la claridad en la exposición, la manera de presentarlo a los demás, la expresión oral.
 - de opción múltiple (test)
 - basados en problemas

- **Trabajos de carácter voluntario:** los alumnos que los realicen obtendrán por ello una puntuación positiva, o ninguna si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

La **calificación** que los alumnos obtengan como resultado del proceso de evaluación se basará en los **siguientes criterios**:

- El **70%*** (en 1º y 2º de ESO) de la nota se obtendrá de los diferentes exámenes escritos (se realizarán al menos dos por evaluación), en los que se tendrán en cuenta los contenidos, la limpieza y la ortografía. Para hacer la nota media de los exámenes ninguna debe ser inferior a tres, (3). ***80%** en 3º y 4º de ESO
- El **20%*** (en 1º y 2º de ESO) corresponderá a la realización de actividades, trabajo diario, elaboración del cuaderno...La NO realización de tres actividades dentro del tiempo establecido llevará asociada la pérdida de la evaluación continua. (***10%** en 3º y 4º de ESO)
Se valorará negativamente las faltas de ortografía.
- En el **10%** restante se valorará la observación directa del alumno, es decir, su actitud, su interés y su participación en clase.

La realización de las pruebas escritas ordinarias y extraordinarias se atenderá a las siguientes normas:

1. A aquellos alumnos que se les sorprenda copiando por cualquier método, se les suspenderá automáticamente dicha prueba, y será calificada como suspensa la evaluación correspondiente.
2. Los alumnos que se presenten a la prueba con más de 5 minutos de retraso no podrán realizar ésta.
3. En el caso de no presentarse a un examen éste solamente se realizará si el alumno presenta justificante médico o de cualquier otra índole que justifique su ausencia.

Con la nota obtenida en cada evaluación se calculará la **media para la evaluación final**, en el caso de no ser esta superior a 5, se hará un examen de recuperación de la materia evaluada negativamente si fuera una sola de las tres evaluaciones, si fueran dos o las tres el alumno hará un examen global de recuperación de toda la materia.

La **nota final (Junio)** será la proporcional de las obtenidas en las tres evaluaciones, siendo suspenso cuando no se hayan superado, tras las correspondientes recuperaciones dos evaluaciones como mínimo.

En la **convocatoria extraordinaria de septiembre** el alumno deberá examinarse de todas las unidades didácticas correspondientes a su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ENSEÑANZA ONLINE

- Exámenes orales a través en Teams.
- El alumnado tendrá que enviar las tareas y /o trabajos que el profesor considere necesarios, dentro de un plazo determinado para ello.
- Si existiera un confinamiento breve (un mes) se mantendrán los criterios de calificación indicados en la Programación de Biología y Geología 2020-21. Tanto la entrega de actividades como la realización de exámenes se realizarán de forma presencial una vez reanudadas las clases presenciales; a través de Teams se controlará y evaluará el trabajo.
- Si el confinamiento fuera de un tiempo superior a un mes, se utilizarán como instrumentos de evaluación:
 - Exámenes on line a través de Teams, valorados con un 70% de la nota.
 - Envío de actividades a través del Aula virtual y/o correo electrónico de educacyl, valorados con un 30% de la nota; entregados completos y dentro del plazo determinado. De no ser así, se aplicará el porcentaje en función de los ejercicios entregados.